

Ayuntamiento de San Juan de los Rios de Arica
 he n.º de mil y seiscientos y ochenta años en la ciudad de
 San Juan de los Rios de Arica el Concejo fué. y se acordó
 que para el Comodoro de Arica se mande dar un
 orden de las cosas tocantes al dicho de dicho
 de San Juan de los Rios de Arica. y se acordó
 que se acuerde lo siguiente.

- ✓ Don Sebastian de Robles
- ✓ Don Pedro Sanchez Marin
- ✓ Don Pedro Jimenez Carral
- ✓ Don Juan de Dios de la Cruz
- ✓ Don Juan de Robles
- ✓ Don Juan de Montano
- ✓ Ant. de Robles Cort
- ✓ Diego Rodriguez de Maza
- ✓ Alonso Belez
- ✓ Alonso Jimenez
- ✓ Ant. de la Cruz de Quintana
- ✓ Sebastian Lopez Maza
- ✓ Sebastian Cort. Reg.
- ✓ Don Alon. conej.
- ✓ Don Juan de San. Muro Muro
- ✓ Diego Navarro Cort. Reg. y J. de Dico
- ✓ Don Juan de Maza Reg.
- ✓ Presente en este Ayuntamiento, y mandaron
 Aheror de

Mayor como ves
 Vanos mis de ves
 de ve

Luis Sanchez Cortina de Veemo de Arica deo G
 seruido a D.º Los años de este presente
 de ve en el oficio de mayor como de ve de Arica
 y como de ve de Arica por las causas que me han to
 do de ve de no me es por la brevedad de la proteccion
 de su servicio para que se acuerde lo que
 se acordó en el año de mil y seiscientos y ochenta
 años de Arica me ha usado de ve de Arica de ve
 cion de ve en nombre de mayor como de Arica de ve
 de Arica de ve

y entendido por lo dicho se dio por el curado
 de Arica Luis Sanchez Cortina de mayor como
 de Arica de ve de Arica de ve de Arica de ve
 de Arica de ve de Arica de ve de Arica de ve
 de Arica de ve de Arica de ve de Arica de ve

